



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-78481297-APN-DFYGREPM#ANMAT

---

VISTO el EX-2022-78481297-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma GT LABORATORIO S.R.L., CUIT N° 30625252063, Legajo N° 2.243 (Rubro Productos Médicos), solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Bioquímica MAIRA BELEN PAZZELLI, Documento Nacional de Identidad N° 33.477.157, Matrícula Provincial N° 2.379, como Co-Directora Técnica de la firma GT LABORATORIO S.R.L., Legajo N° 2.243, con domicilio legal y depósito en la calle Necochea N° 3.274, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a partir del 26 de septiembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-78481297-APN-DFYGREPM#ANMAT

fa

ab